

La Hacienda Foral regularizó el año pasado 414 millones de euros en más de medio millón de actuaciones contra el fraude fiscal.

Bizkaia

15 de marzo de 2023

Las actuaciones se han dirigido a **prevenir el fraude, obtener y analizar información tributaria de los contribuyentes y regularizar las cantidades no declaradas**, con las que la hacienda foral ha recuperado ya 9 de cada 10€ de la lucha contra el fraude.

La Hacienda Foral de Bizkaia realizó el año pasado 545.323 actuaciones contempladas en el plan de lucha contra el fraude fiscal, obteniendo un resultado de 414,2 millones de euros. De esta cantidad, 319,5 millones de euros corresponden a cuotas no ingresadas, 33,9 millones al pago de intereses de demora, 32,6 millones a las minoraciones de cuota y 28,2 millones de euros a las sanciones impuestas por la Hacienda Foral.

El diputado foral de Hacienda y Finanzas ha dado a conocer estos datos poniendo de relevancia la eficacia de las actuaciones de regularización y cobro del fraude detectado, que ya han permitido recuperar 368 millones de euros, el 89% del total. En todo caso, las actuaciones de recuperación se siguen realizando, por lo que previsiblemente esta cantidad aumentará en los próximos meses. Este índice de recuperación se alinea con el de los últimos ejercicios, ya que de los 6.319 millones de euros regularizados en la lucha contra el fraude entre 2009 y 2021, se ha recuperado 5.870 millones, el 93%.

Desde Hacienda consideran que los resultados obtenidos en la lucha contra el fraude fiscal ponen de relieve la profesionalidad de todo el personal del departamento de Hacienda y Finanzas, subrayando la importancia de contar con unidades especializadas en la tributación de impuestos, sectores o contribuyentes que acarreen una complejidad especial, como aquéllos relacionados con la fiscalidad internacional, los impuestos especiales o los concursos de acreedores.

Resultado de las actuaciones de regularización y cobro

Precisamente en el ámbito de la fiscalidad internacional las actuaciones relacionadas con el IRNR han supuesto 1/4 de la cantidad regularizada. Este impuesto ha supuesto, junto al IVA, el principal ingreso en la lucha contra el fraude en 2022.

Actuaciones más relevantes

Las actuaciones sobre una sociedad de Bizkaia perteneciente a un grupo multinacional ha aportado un resultado de 51,3 millones de euros. Esta sociedad había absorbido distintas sociedades del mismo grupo que en su momento estuvieron domiciliadas en Islas Caimán y Panamá. La sociedad domiciliada en Bizkaia había declarado exentas de tributación las reservas aportadas, procedentes de la actividad en esos territorios. Se regularizan estos ingresos, sujetos a tributación.

Las actuaciones sobre una sociedad no residente en Bizkaia han aportado un resultado de 28,9 millones de euros. Esta sociedad posee la participación de una sociedad de Bizkaia que previamente había absorbido a distintas sociedades que, a su vez, participaban en otras no residentes. En estas últimas se habían residenciado importantes operaciones sin contar con medios materiales y personales suficientes, y la sociedad de Bizkaia había declarado exentos de tributación los dividendos generados.

En desarrollo de los acuerdos internacionales de intercambio de información la Hacienda Foral ha recibido, de 87 jurisdicciones, 162.708 registros de información relativos a 44.181 personas. Se trata principalmente de registros de cuentas financieras, así como de propiedades, rendimientos inmobiliarios, pensiones y rendimientos de trabajo.

2022 ha sido el 1er año de adhesión voluntaria al sistema Batuz de lucha contra el fraude. Hasta el 31 de diciembre, las 12.603 empresas y profesionales adheridos comunicaron a la Hacienda Foral la información económica de 134.198.932 compras y ventas a través del Libro Registro de Operaciones Económicas (LROE).

En 2022 la Hacienda Foral ha realizado más de cuatro millones (4.033.972) de atenciones a los contribuyentes de Bizkaia, facilitando el cumplimiento de las obligaciones tributarias en periodo voluntario. En este ámbito destaca el desarrollo de los nuevos servicios de guías interactivas y cita previa inteligente. Atendiendo a la demanda de los contribuyentes, el reparto entre modalidades de atención fue de:

- 3.052.460 atenciones en canal digital (76%)
- 817.296 atenciones en canal telefónico (20%)
- 164.216 atenciones en canal presencial (4%)

La detección de ventas no declaradas en sectores de actividad en los que las ventas se cobran normalmente en efectivo y los clientes son consumidores finales ha desembocado en 80 operaciones en las que se han regularizado 5,9 millones de euros.

El análisis de la información suministrada por entidades financieras ha derivado en 108 actuaciones sobre titulares de cuentas con elevados volúmenes de entradas y salidas, con un resultado de 4,1 millones de euros. Entre otras prácticas se han detectado ingresos obtenidos por profesionales que no han sido declarados en IRPF; retribuciones de capital no declaradas; o el abono en cuentas de socios de los cobros derivados de ventas de una sociedad.

30 actuaciones sobre emisores y receptores de facturas irregulares o sin contenido económico real han permitido recuperar 2,5 millones de euros. Los sectores donde se ha apreciado esta práctica están relacionados con aserraderos y mayoristas de madera, construcción y montajes, reparación de maquinaria y entidades que prestan servicios contables y financieros.

11 actuaciones sobre créditos fiscales, en particular sobre bases imponibles negativas y ajustes negativos en la base imponible del Impuesto sobre Sociedades han permitido recuperar 10,5 millones de euros.

25.102 actuaciones sobre personas no presentadoras de declaraciones tributarias han aflorado un resultado de 11,4 millones de euros. La mayor parte de este resultado corresponde a IRPF (7,7 millones), Impuesto sobre Sociedades (1,6 millones) e IVA (1,3 millones).